

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD  
DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD Y PLAN DE  
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD



## INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSICS) adoptado por INFIVALLE mediante el Acuerdo de Consejo Directivo No 024 de junio de 2020, describe los lineamientos para proteger los activos de información del Instituto en cualquiera de sus estados, y a su vez garantizar la confidencialidad, integridad y la disponibilidad de cada activo, con el fin de mantener la continuidad de las operaciones y apoyar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se basa en el conjunto de medidas de seguridad a desarrollar e implementar al 31 de diciembre de 2021 con el propósito de reducir la afectación al Instituto en caso de materialización de dichos riesgos, de acuerdo a las políticas y normas establecidas en el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad .

## JUSTIFICACIÓN

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad se realiza con el fin de evaluar las posibles acciones que el Instituto debe tomar para mitigar los riesgos existentes. Para lo cual se establecerán las actividades, el objetivo, el responsable de ejecutar la acción y su prioridad.

## **OBJETIVO GENERAL**

Establecer las actividades que se desarrollarán en la presente vigencia con relación al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios pertinentes a la legislación colombiana.
- Gestionar los riesgos de Seguridad de la información y Ciberseguridad de acuerdo con los contextos establecidos en la Entidad.
- Fortalecer y apropiar el conocimiento referente a la gestión de riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

## ALCANCE

### Contexto Estratégico

El presente plan está alineado y contribuye al logro de la misión, visión y demás elementos del direccionamiento estratégico de INFIVALLE, los cuales se estipulan en el Plan Estratégico Institucional – PEI vigente (2020-2023):

|                   |   |
|-------------------|---|
| Línea Estratégica | Fortalecimiento Institucional   |
| Programa          | InfiTIC   |
| Subprograma       | TIC Servicios   |
| Meta              | Sistema de Seguridad de la Información y Ciberseguridad implementado y auditado |

### Establecimiento contexto

La gestión de riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad aplica para cualquier proceso donde haya procesamiento, almacenamiento, recuperación, intercambio y consulta de información, para el desarrollo de las actividades del Instituto.

## MAPA DE RUTA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

| ACTIVIDAD  | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | RESPONSABLE                           | PRODUCTO O RESULTADO                             |
|--|---------------|-------------|---------------------------------------|--|
| Definir lineamientos para el levantamiento de activos de información           | 01/07/21      | 15/07/21    | Gestión Documental                    | Documento con lineamientos                       |
| Levantamiento de archivos de información                                       | 01/08/21      | 31/08/21    | Gestión Documental y Líderes Procesos | Formatos de inventario de activos de información |
| Actualización del inventario de activos de información                         | 01/09/21      | 15/09/21    | Gestión Documental                    | Inventario Actualizado                           |
| Publicación de activos de información en la página web                         | 16/09/21      | 30/09/21    | Gestión Documental                    | Inventario publicados                            |
| Matriz de verificación de requisitos legales de la seguridad de la información | 01/07/21      | 15/07/21    | Área de Riesgo                        | Matriz   |
| Actualización del Manual de Plan de Continuidad                                | 01/02/21      | 28/02/21    | Área de Riesgo                        | Acuerdo de Consejo                               |
| Gestión de incidente de seguridad de la información                            | 01/01/21      | 31/12/21    | TIC                                   | Reporte caso en la mesa de ayuda GLPI            |

## MAPA DE RUTA PARA EL TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

| ACTIVIDAD                            | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | RESPONSABLE          | PRODUCTO O RESULTADO              |
|--------------------------------------|---------------|-------------|----------------------|-----------------------------------|
| Capacitación de funcionarios         | 01/03/21      | 31/03/21    | Área Riesgos         | Certificaciones de capacitaciones |
| Actualización de matrices de activos | 01/04/21      | 15/04/21    | Líderes de procesos  | Matrices de activos               |
| Metodología para análisis de riesgo  | 01/04/21      | 30/04/21    | Área Riesgos         | Acuerdo de Consejo                |
| Análisis de vulnerabilidades         | 01/05/21      | 30/05/21    | TIC                  | Documento Vulnerabilidades        |
| Matriz de riesgos                    | 01/06/21      | 30/06/21    | Líderes de procesos  | Matriz de riesgos y controles     |
| Informe de brecha                    | 01/07/21      | 30/07/21    | Área de Riesgo y TIC | Documento Brecha                  |

Elaboró: Claudia Jimena Alfonso Chavez, Asesora de Gestión de Riesgo  
 Revisó: Claudia Jimena Alfonso Chavez, Asesora de Gestión de Riesgo  
 Aprobó: Comité de Gestión Institucional